

Resolución nº1 ZARAGOZA 1 de diciembre de 2017, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos **Saramambiche F.C - Los Pedales Del Jose**, correspondiente a la Jornada 1 del Torneo Social de Fútbol Sala Zaragoza 2017/2018.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta:

El arbitro añade en el acta a Pablo Serrano Andres en el equipo Saramambiche F:C ya que no estaba en la misma por le enseña un correo indicando que estaba inscrito.

Segundo.- El Delegado del equipo, en correo electrónico remitido a la Organización, alega un ingreso hospitalario del jugador referido como motivo por el que no pudo firmar la correspondiente ficha.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Torneo Social Universitario

DECIDE:


1.- SANCIONAR al equipo Saramambiche F.C con la pérdida del encuentro por un resultado de 1-2 a favor de Los Pedales Del Jose, descuento de un punto en la clasificación, sanción económica al equipo de 24,00 Euros e imposibilidad de participar el equipo en la siguiente fase de la competición, en aplicación del artículo 46.a de la normativa de los Torneos Sociales Universitarios aprobada por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 2 de octubre de 2017 y del Código Disciplinario de la RFEF de 2017, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Víctor Escartín Escudé



a111221fb61047dd7d36ae9fca462eed
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a111221fb61047dd7d36ae9fca462eed>

CSV: a111221fb61047dd7d36ae9fca462eed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
VICTOR ESCARTÍN ESCUDÉ	EL FIRMANTE Y CUSTODIO DEL CERTIFICADO	01/12/2017 20:36	